

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de enero de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para lograr la provisión de repuestos y materiales de consumo para máquinas fotocopadoras marca Toshiba mod. BD-3301, BD-7811 y BD-5511, afectadas al uso de diversos tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A." es poseedora de la exclusividad en la venta de repuestos y materiales de consumo marca Toshiba (Confr. fs. 16), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3°, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la contratación directa pertinente con la firma "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS S.A.", a los fines señalados precedentemente y conforme a su presupuesto obrante a fs. 15.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUATRO CENTAVOS (A 87.233,04), de la siguiente manera:

A 49.554,21 a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206),

A 16.976,11 a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225),

////////////////////////////////////

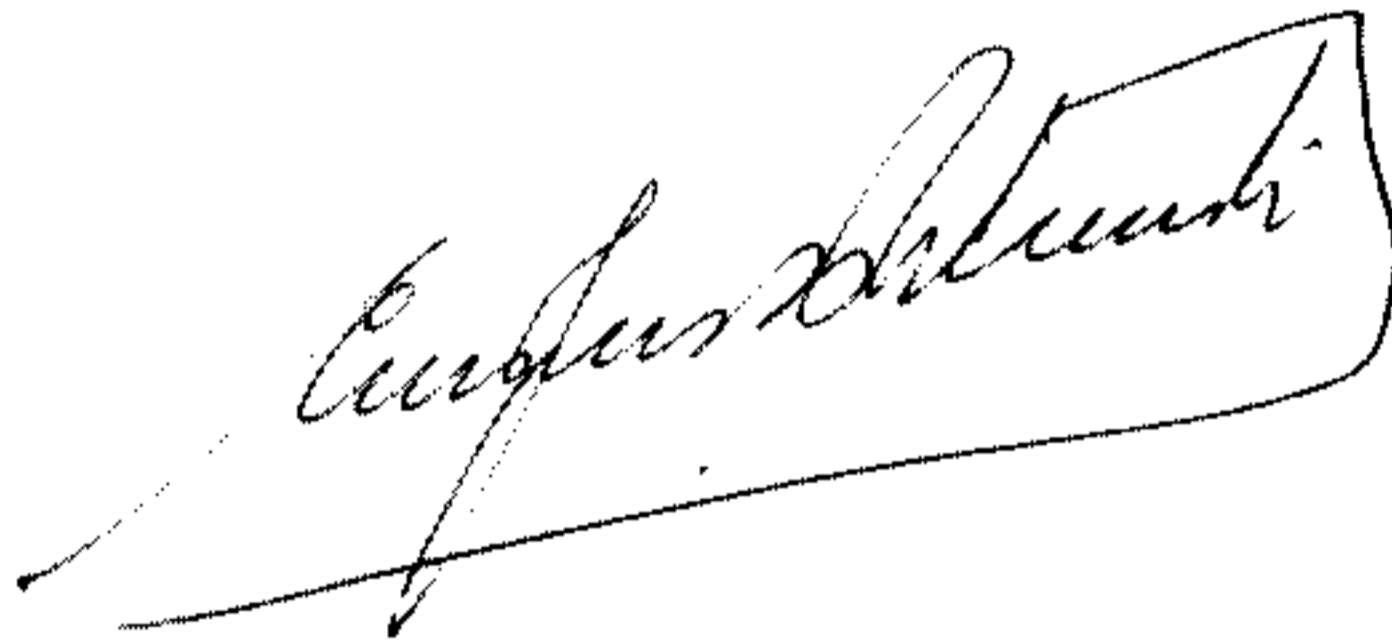
////////////////////////////////////

A 2.657,82 a la Cuenta "Productos químicos y medicinales (1-05-003-1-12-1210-206) y

A 18.044,90 a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

R.439

A handwritten signature in cursive script, enclosed in a hand-drawn rectangular box. The signature appears to read "Enrique Santiago Petracchi".

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI